

Se a' la urna y depositando sus sufragios, y terminada esta operacion el Sr. Presidente interino, leyó las papulatas en alta voz, y las dejó sobre la mesa para que las examinasen los votantes, habiendo dado el resultado siguiente:

D. Julián Guema Gallego diez votos — 10.  
D. José Ant<sup>o</sup> Corea Murcia un voto — 1.

Fuero reunida la mayoría absoluta de sufragios de cho D. Julián Guema Gallego, quedó elegido y proclamado alcalde popular, con lo que terminó esta operacion, ocupando la presidencia el elegido, y recibiendo las insignias de su cargo.

Inmediatamente y por el propio orden y debida separacion que queda relacionado, se procedió a la eleccion de Tenientes de alcalde, resultando elegido por mayoría absoluta de votos D. José Antonio Corea y Murcia, para primero, y D. Fran<sup>co</sup> Palacios y Montoya para segundo.

Se eligió del mismo modo por votacion nominal separada, y quedó nombrado Procurador Sindico del Ayuntamiento, el Sr. D. Manuel Sanchez Lopez.

Seguida se procedió a la designacion de primicias que a cada Concejal corresponden, teniendo presente para ello los votos que cada uno ha obtenido y la edad en caso de empate y verificado dio el resultado siguiente:

D. Gerónimo Kapata Guema, num.<sup>o</sup> uno — 1.  
" Estorilo Albaladejo Martinex, num.<sup>o</sup> dos — 2.  
" Andres Saiz Perez, numero tres — 3.  
" Fran<sup>co</sup> Abellan Partida, num.<sup>o</sup> cuatro — 4.  
" Antonio Fernandez Jimenez, n.<sup>o</sup> cinco — 5.  
" Joaquin Kapata Saiz, num.<sup>o</sup> seis — 6.  
" Pascual Sanchez Martinex, num.<sup>o</sup> siete — 7.

Dada la posesion en el acto por el Sr. Alcalde a los Tenientes y Sindicos, así como a los N. Concej

